



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 27 ABR 2022

VISTO:

El EXP-USL: 2548/2022: ÁREA ÚNICA DE FÍSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física, en su sesión del día 4 de marzo de 2022, resuelve solicitar el llamado a Concurso para un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Efectivo y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA del DEPARTAMENTO DE FÍSICA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza OCS 15/97 y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37° del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza OCS 30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre el último programa de la asignatura FÍSICA de la carrera Farmacia de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 4 de mayo de 2022 y hasta el 18 de mayo de 2022, a las 12:00 hs.

Corresponde a Resolución CD N° 035 22

Dra. A. Marcela Printista
E. ana
ECFMN - UNSL

Ing. Gustavo BRAJES
Secretario General
ECFMN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Concurso se designa el siguiente Jurado:

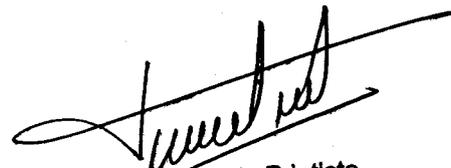
TITULARES: Dr. Rodolfo Daniel PORASSO
Dra. Moira Inés DOLZ
Dr. Eloy Sebastián SANCHEZ

SUPLENTEs: Dr. Rolando Elio BELARDINELLI
Dr. Sergio Javier MANZI
Lic. Gustavo Alberto IGLESIAS PANUSKA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **035 22**
EAb


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMvN - UNSL


Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMvN - UNSL